

ESTRUCTURA GENERAL PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Contenido

1 DATOS INICIALES DEL PROYECTO	3
1.1 Tipo de solicitud del dictamen.....	3
Actualización.....	3
1.2 Nombre del Proyecto.....	3
Implementación de la Secretaría de la Iniciativa Presidencial para la Construcción de la Sociedad del Buen Vivir.	3
1.3 Entidad Ejecutora.....	3
1.4 Cobertura y Localización	3
1.5 Sector, subsector y tipo de inversión.....	3
Multisectorial / Otro.....	3
1.6 Plazo de Ejecución	3
1.7 Monto	3
2 DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA.....	4
2.1 Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto.....	4
2.2 Identificación, descripción y diagnóstico del problema	6
2.3 Línea Base del Proyecto	14
2.4 Análisis de la Oferta y Demanda.....	15
2.5 Identificación y Caracterización de la población objetivo	16
3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN.....	17
3.1 Alineación objetivo estratégico institucional.....	17
3.2 Contribución del proyecto a la meta del Plan Nacional de Desarrollo	17
4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO	18
4.1 Objetivo General y Objetivos Específicos	18
4.2 Indicadores de Resultado:	18
4.3 Marco Lógico	19
5. ANALISIS INTEGRAL.....	23
5.1 Viabilidad Técnica	24
5.2 Viabilidad Financiera y/o Económica	28
5.2.1 Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.	28

5.2.2 Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.....	29
5.2.3 Flujos Financieros	30
5.2.4 Indicadores Financieros y/o Económicos (TIR y VAN)	31
5.3 Viabilidad Económica	32
5.4 Viabilidad ambiental y sostenibilidad social	32
5.4.1 Análisis de impacto ambiental y de riesgos.....	33
5.4.2 Sostenibilidad Social	33
6. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO.....	34
ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN.....	37
7.1 Estructura operativa	37
7.2 Arreglos institucionales y modalidad de ejecución.....	39
7.3 Cronograma valorado por componentes y actividades	42
Origen de los insumos	44
8 ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	45
8.1 Seguimiento a la ejecución	45
8.2 Evaluación de resultados e impactos.....	46

**PROYECTO DE INVERSIÓN
IMPLEMENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA INICIATIVA PRESIDENCIAL PARA
LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOCIEDAD DEL BUEN VIVIR**

1 DATOS INICIALES DEL PROYECTO

1.1 Tipo de solicitud del dictamen

Actualización

1.2 Nombre del Proyecto

Implementación de la Secretaría de la Iniciativa Presidencial para la Construcción de la Sociedad del Buen Vivir.

1.3 Entidad Ejecutora

Presidencia de la República a través de la Secretaría de la Iniciativa Presidencial para la Construcción de la Sociedad del Buen Vivir.

1.4 Cobertura y Localización

Cobertura: Nacional.

Localización: Ciudad de Quito.

1.5 Sector, subsector y tipo de inversión

Multisectorial / Otro.

1.6 Plazo de Ejecución

Desde enero del 2014 a diciembre de 2017. 4 años (48 meses).

1.7 Monto

USD 12'441.788,61 (Doce millones cuatrocientos cuarenta y un mil setecientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de Norte América con 61/00).

2 DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

2.1 Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto

Según la publicación “La felicidad como medida del Buen Vivir en Ecuador entre la Materialidad y la Subjetividad”, realizada por René Ramírez Gallegos y reproducida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo; la economía tradicional sostiene que mientras más ingresos tengan los individuos y por tanto más puedan comprar, más felices serán. En este sentido, el bienestar de una población se mide a través del Producto Interno Bruto (PIB). Y cuando una persona es pobre porque no tiene suficientes ingresos o compras, se lo considera infeliz. Sin embargo, en 1974 Richard Easterlin planteó uno de los mayores desafíos al descubrir una de las mayores paradojas que caracteriza a las economías de los países industrializados. Easterlin observó que a pesar de que la prosperidad de esos países aumentó a lo largo de los últimos cincuenta años, la felicidad de sus habitantes se mantuvo constante. Por ejemplo, el estadounidense promedio es, actualmente, casi tres veces más rico que el estadounidense promedio de 1950. Sin embargo, los habitantes actuales de Estados Unidos no son más felices que quienes vivieron allí medio siglo atrás. Esta constatación es la base de aquello que en el campo de la ciencia económica se ha denominado la paradoja de Easterlin.

Dentro del mismo documento, la paradoja de Easterlin menciona que los niveles promedio de felicidad no incrementan con el crecimiento de la riqueza de los países. Sin embargo, en Ecuador, el bienestar de la población continúa siendo evaluada, principalmente, a partir del análisis de la pobreza de ingresos o de consumo. A partir de la implementación de la dolarización, la pobreza ha disminuido debido a, entre otras razones, al incremento de los salarios reales, la apreciación de la moneda, el incremento de las remesas provenientes de la emigración y el aumento de la demanda producido por el descongelamiento de los depósitos bancarios. Sin embargo, a pesar de esta recuperación económica, según la Encuesta de Ingresos y Gastos de los

Hogares Urbanos (ENIGHU) de 2003, el 73% de la población afirma que desde que se instauró la dolarización, la situación económica de su hogar ha empeorado. De igual forma, de acuerdo a la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del año 2006, el 89% de los hogares entrevistados, no solo en las ciudades sino también en el campo, considera que su situación se ha deteriorado después de la dolarización. Bajo esta perspectiva, claramente el ingreso o consumo es una variable que parece insuficiente para evaluar el bienestar de las personas y la sociedad.

Como una política gubernamental, “Se crea la Iniciativa Presidencial para la construcción de la sociedad del Buen Vivir, cuya misión fundamental es generar conceptos, proponer políticas públicas y realizar acciones destinadas a la práctica del Buen Vivir por parte de la administración pública y la ciudadanía en general a fin de lograr una nueva forma de convivencia, que trascienda las fronteras y promueva prácticas ciudadanas responsables, ligadas al *sumak Kawsay*” Buen Vivir. En cumplimiento al Decreto 30, esta Secretaría debe proponer la construcción de un modo de vida ético, responsable sostenible y consciente, trabajando con todas las instituciones del Estado y los diferentes actores de la sociedad.

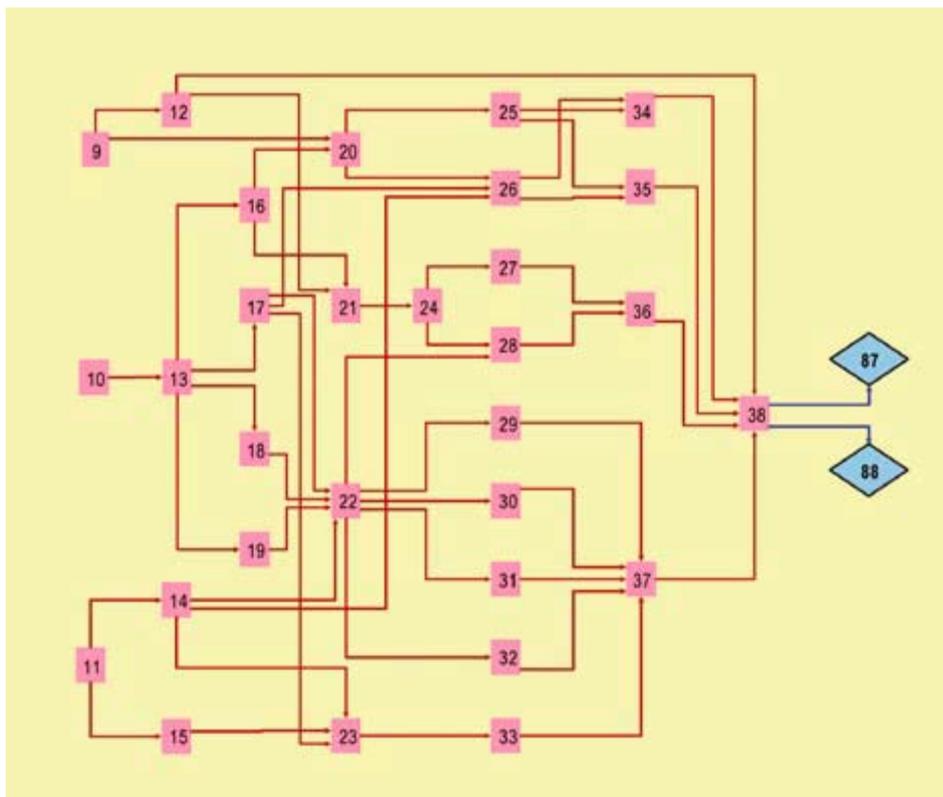
La concepción del Buen Vivir constituye uno de los ejes para la transformación del Estado ecuatoriano y su relación con las y los ciudadanos. Una transformación que trascienda en el ser humano, en su felicidad, en su entorno natural y que tiene que ver con las buenas prácticas de vida en el desenvolvimiento de cada ciudadano.

Décadas de marginación social hacen que desde el gobierno central se desarrolle todo tipo de acciones orientadas a reducir la pobreza, a generar conciencia hacia un consumo responsable, un ambiente acogedor y saludable, una buena educación y goce de salud; lo que hará que alcancemos a tener una vida digna, buena y no mejor ni peor de unos respecto a otros.

Preocupa el cambio de hábitos alimenticios y su consecuente deterioro de la salud, ocasionado principalmente por impulsos provocados por los medios masivos de comunicación.

En resumen, Ecuador ha tenido una recuperación económica, sin embargo la gran mayoría de los ecuatorianos no ha percibido mejorías en su condición de vida que redunda en el grado de felicidad de cada de las personas.

2.2 Identificación, descripción y diagnóstico del problema



FUENTE: EL BUEN VIVIR, PYDLOS.

“El funcionamiento del sistema capitalista mundial y del sistemasocioeconómico del Ecuador se fundamenta en el antropocentrismo [9] que caracteriza a las sociedades modernas, el capitalismo salvaje [10] que

impera en la economía mundial y la colonización [11] que sufrieron en el pasado muchos territorios, incluido el Ecuador.

En primer lugar, del antropocentrismo [9], como concepción del mundo que gira alrededor del ser humano, amo y señor de una naturaleza a la que está llamado a dominar, deriva la idea de progreso [12]; un progreso entendido como crecimiento ilimitado que pone cada día más bienes materiales al servicio del ser humano. Esta concepción [12] es la base de la sobreproducción [25], es decir, de una producción superior a las necesidades y posibilidades de consumo de la población. Igualmente [12] es la base del extractivismo [26], es decir, del modelo productivo basado en la explotación intensiva de los recursos ambientales -petróleo, gas, minerales, agua, madera, flora, fauna... Y ambos fenómenos [25 y 26] tienen como consecuencias la degradación ambiental [34], al superar la capacidad de carga del planeta, por contaminación derivada de los residuos productivos y por sobreexplotación de los recursos ambientales, y el cambio climático [35], que hoy día es el principal problema ambiental que amenaza la supervivencia del planeta tal y como lo conocemos. Estos dos problemas [34 y 35] son característicos de una situación de ‘maldesarrollo’ o “mal vivir” [38], es decir, de una situación de fracaso global y sistémico que afecta tanto a países desarrollados como subdesarrollados.

Del antropocentrismo [9] también deriva el individualismo [12], como su variante más extrema, en el que el centro del universo no son los seres humanos en plural, sino el ser humano en particular, el individuo hedonista, egoísta y cortoplacista, que busca en cada momento su propio bienestar particular sin importarle ni el otro ni el mañana. Individualismo [12] que igualmente se convierte en un problema característico del ‘maldesarrollo’ [38], además de ser una de las causas del efecto demostración [21], es decir, de la imitación de las pautas de comportamiento, y particularmente de las pautas de consumo, de otros individuos con independencia del contexto espaciotemporal de aquellos.

En segundo lugar, el capitalismo salvaje [10], como aquella variante de la economía de mercado en la que impera la ley del más fuerte, o lo que es lo mismo, del más rico, se manifiesta en la existencia de un mercado libre global

[13], un mercado surgido del proceso de globalización que ha liberado a los mercados nacionales del control de los Estados. Dicho mercado libre global [13] favorece: la acumulación de riqueza [16], pues los ricos al tener más poder en el mercado se hacen más ricos; la proliferación de empresas transnacionales [17], pues para competir en el mercado global las empresas adquieren una dimensión global; los monopolios [18], pues las grandes empresas tienen la posibilidad de hacer con el control de los mercados arruinado a los pequeños productores; y la especulación [19], pues la falta de control permite el enriquecimiento fácil derivado de actividades improductivas.

La acumulación de riqueza [16] fuerza un crecimiento económico ilimitado (progreso) [12], en función de la insaciabilidad del individuo, al tiempo que genera efecto demostración [21], en la medida en que la ostentación de unos individuos genera en otros individuos un deseo de imitación. La proliferación de empresas transnacionales [17], por su parte, favorece el extractivismo [26], en la medida en que para satisfacer al mercado global rentabilizan su actividad extractiva a gran escala concentrándola en aquellos territorios donde se encuentran los recursos naturales con independencia de las necesidades de extracción de la población local. Al mismo tiempo, dichas empresas [17] contribuyen a la concentración de la riqueza en pocas manos [22], en virtud de su dimensión y su poder de mercado, así como a la dependencia [23], es decir, a la subordinación del funcionamiento de las economías subdesarrolladas a los intereses de las empresas y los individuos residentes en los países desarrollados.

Mientras que los monopolios [18] y la especulación [19] contribuyen especialmente a la concentración de la riqueza en pocas manos [22], pues destruyen a las pequeñas empresas y empobrecen a los inversores menos habilidosos.

El efecto demostración [21], por un lado, contribuye a la creación de ansiedades [24] en los individuos, como falsas necesidades, ya que realmente no necesitamos vivir y consumir igual que los demás para sentirnos satisfechos. Y dichas ansiedades [24] generan, tanto un consumo suntuario [28] por parte de los sectores más pudientes de la sociedad, como un

consumo masivo y de masas (consumismo) [29] en el resto, es decir, que el conjunto de la población termina consumiendo más bienes y servicios de los que necesita para satisfacer sus necesidades. El resultado de todo ello [28 y 29] es la sociedad de consumo [36], es decir, la sociedad que valora a las personas en función de su capacidad de consumo, que pasa a convertirse en otra característica del maldesarrollo [38].

La concentración de la riqueza [22], por otro lado, favorece: el consumo de lujo [28]; la evasión de capitales [29], pues las élites económicas tratan de colocar su riqueza fuera del alcance los gobiernos nacionales y en contextos económicos estables; la exclusión social y la pobreza [30], como antítesis de la riqueza; y el hambre [31], en casos extremos de pobreza. Todos estos fenómenos [28, 29, 30 y 31] terminan generando una situación de profunda inequidad [37] característica del 'maldesarrollo' [38].

En tercer lugar, la colonización [11] de una parte del sistema capitalista mundial, incluido el Ecuador, por otra parte del mismo a lo largo de la historia, derivó en la articulación de la economía de muchos países (las antiguas colonias) en función de un modelo primario-exportador [14], es decir, los convirtió en productores de alimentos y materias primas que debían ser intercambiados por manufacturas procedentes de otros países (las antiguas metrópolis). Dicho modelo [14] favoreció la concentración de la riqueza [22], la dependencia [23] y el extractivismo [26].

También la colonización [11] generó la existencia de los mecanismos de intercambio desigual [15], es decir, generó el deterioro de los términos de intercambio, o lo que es lo mismo, la pérdida de poder adquisitivo a largo plazo de los países subdesarrollados, ya el precio de sus exportaciones primarias crece lentamente, frente a los países desarrollados, para los que el precio de sus exportaciones manufactureras crece con rapidez. Dicho intercambio desigual [15] resultó ser otra de las causas de la dependencia [23]. Dependencia [23] que ha terminado generando en la actualidad una segregación social de una gran parte de la población mundial (apartheid global) [33], que se mantiene recluida en territorios con escasos bienes para satisfacer sus necesidades, mientras que una minoría de la población mundial concentra en sus territorios abundantes bienes con que satisfacer sus

necesidades y sus ansiedades. Este apartheid global [33] es otra de las causas de la situación de profunda inequidad [37] que caracteriza el maldesarrollo [38].

Así este maldesarrollo, o mal vivir [38], amenaza la supervivencia del planeta (de la naturaleza y de la humanidad) [87] y genera una gran insatisfacción en los ecuatorianos [88].” Extraído de PYDLOS, páginas 101-104.

Todo lo anterior coincide manera sucinta con nuestra visión del “mal vivir” y configura los nodos de atención más relevantes en los que confluye el principal problema que debe solucionarse para la construcción de una sociedad del Buen Vivir.

Por otro lado, según la publicación “La felicidad como medida del Buen Vivir en Ecuador entre la Materialidad y la Subjetividad”, realizada por René Ramírez Gallegos y reproducida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo; en el año 2007, Adrián White realizó una investigación mundial para medir el bienestar subjetivo, la misma permitió comparar los niveles de satisfacción promedio de los diferentes países del mundo. Tal estudio arrojó que Nueva Zelanda, Canadá, Costa Rica, Bhutan, Brunei y ciertos países europeos (sobre todo los nórdicos) son los espacios geográficos que tienen mayores índices de felicidad. A éstos les siguen los países de América central y del sur (Venezuela, Colombia, República Dominicana), Estados Unidos, Australia, el resto de países europeos, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos. Finalmente, arrojó que la mayoría de países de África y Asia se consideran muy infelices, y en este mismo grupo se ubican los países andinos: Ecuador, Bolivia y Perú.

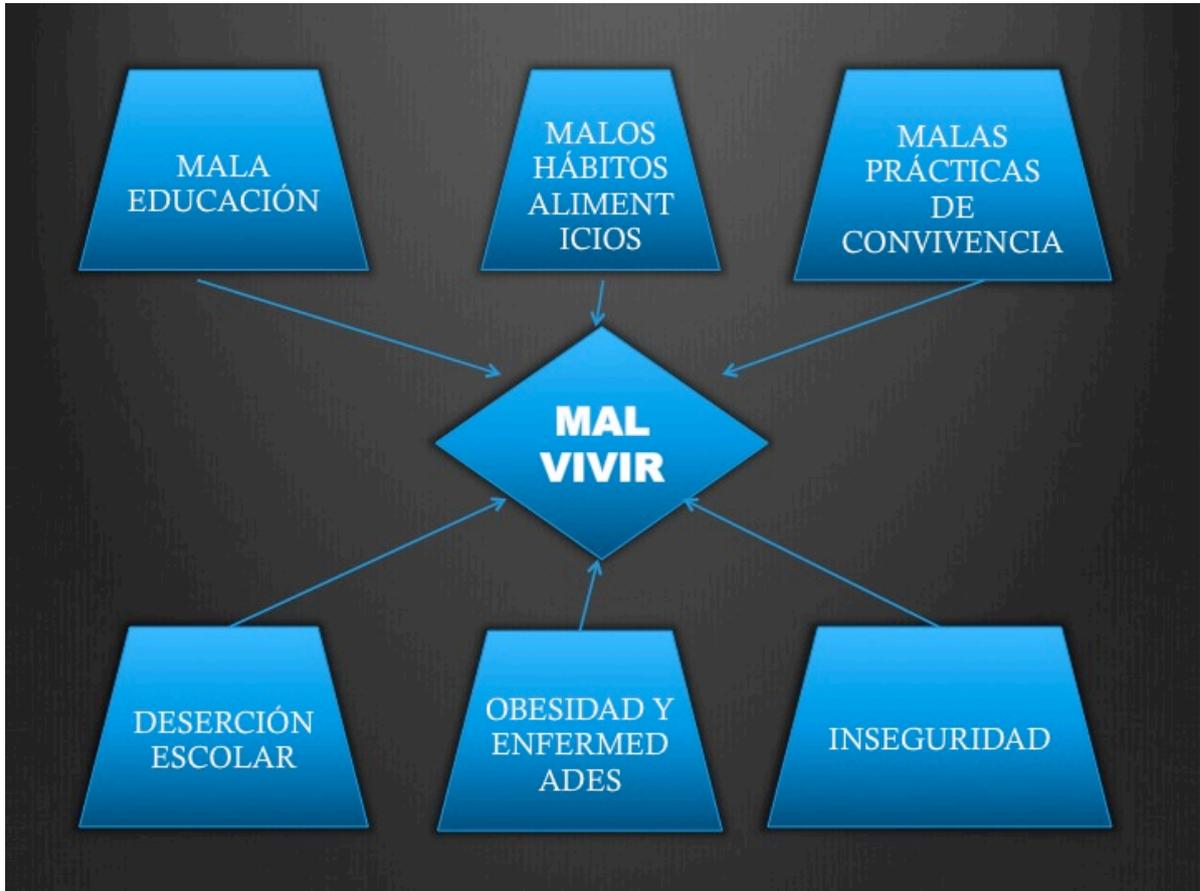
En resumen, Ecuador dentro de este estudio se encontró en el puesto 111 de 178 países analizados, estando en el grupo de países infelices a nivel mundial y de ***muy infeliz a nivel de Sudamérica***. Lo que se constituye en un desafío para el gobierno nacional, en particular para esta Secretaría de Estado, por la necesidad de lograr concienciación y empoderamiento en los

ciudadanos respecto a que el Buen Vivir se traduce en un grado de felicidad y no en la dependencia del consumismo, que terminan empobreciendo aun más a los ecuatorianos y su grado de infelicidad aumenta.

Es fundamental que a nivel educativo (centros escolares y de nivel superior), de servidores públicos y la ciudadanía en general, se constituyan en agentes multiplicadores de una nueva forma de vida, a través de conductas y hábitos que tengan relación con las **buenas prácticas de convivencia** tanto con el entorno natural como con el de la comunidad, ellos son la solidaridad, equidad, prácticas de justicia, contribuir con la paz y seguridad.

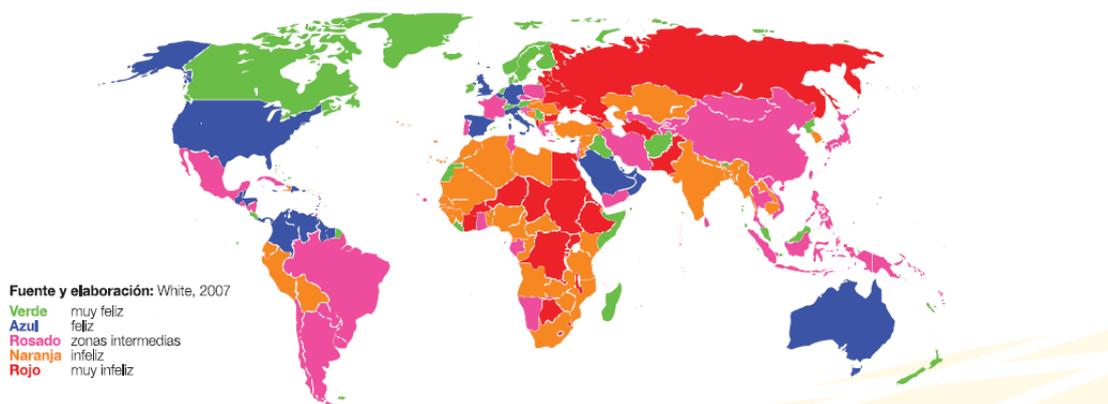
Podemos señalar que los **malos hábitos alimenticios**, (comida chatarra), el consumismo, la pobreza por la falta de atención en servicios básicos, una buena educación y salud, entre otros son barreras que hay que superarlos con medidas transversales y políticas públicas.

Tenemos **niveles de insatisfacción en el cumplimiento de derechos**, respecto al acceso al derecho al agua, ambiente sano, educación, vivienda, trabajo, salud y seguridad social, requieren de atención permanente y prioritaria, tales deficiencias repercuten en la infelicidad, lo que desdican del *sumak kawsay*.



A continuación se muestra el mapa de la felicidad del mundo realizado por White en el año 2007:

Mapa 1. Mapa sobre la Felicidad en el Mundo (2007)



En este contexto, el gobierno nacional a través del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, en los años 2006 y 2007, incluyó dentro de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), preguntas relacionadas con la felicidad de los ecuatorianos. Una vez analizados los resultados de las preguntas, la investigación arrojó que el promedio de felicidad con la vida en su conjunto de los ciudadanos ecuatorianos es de 6,25; en un rango en donde 10 expresa la mayor felicidad que se puede alcanzar.

De las áreas de la vida evaluadas, los espacios que mayor satisfacción produce a los ecuatorianos están relacionados con su estado civil, relaciones sociales, estado de salud y con la participación activa en actividades públicas, barriales o comunitarias. En el otro extremo, la situación financiera, la acción del gobierno, la educación y el trabajo son los espacios que producen menor satisfacción a los ecuatorianos. El estudio comparó las áreas de vida de mayor y menor satisfacción, arrojando como resultado que el 50% de los ecuatorianos afirman sentirse muy feliz con su estado civil, en tanto que apenas el 7% afirman lo mismo al referirse a su situación financiera.

En resumen, a nivel nacional el 30,86% de la población ecuatoriana se siente muy feliz con su vida, el 3,9% de la población se siente muy infeliz y el 14,65% se siente infeliz (ENEMDU, 2007). A continuación, se resumen estos datos en la tabla de distribución de la felicidad:

Tabla No 1. Distribución de la Felicidad (2007)

Categoría	Distribución
"Muy infeliz"	3,91
"Infeliz"	14,65
"Parcialmente feliz"	21,7
"Feliz"	28,89
"Muy feliz"	30,86
Total	100,0

Fuente: ENEMDU, 2007. Elaboración: Autor

Tomando en cuenta las cifras señaladas anteriormente y lo mencionado en el punto 2.1 del presente documento, se ha identificado como problemática del proyecto, al hecho de que, el tener mayores ingresos no es garantía de alcanzar la felicidad absoluta, ya que como menciona René Ramírez en la publicación “La felicidad como medida del Buen Vivir en Ecuador entre la Materialidad y la Subjetividad”, la felicidad está directamente relacionada con el nivel de ingreso, debido a que del total de personas que se sienten muy felices con la vida el 21% se encuentra en el 10% más rico de la población. Sin embargo, una de cuatro personas del quintil más pobre se considera feliz o muy feliz con su vida, mientras que el 20% de las personas del quintil más rico se considera infeliz o muy infeliz. Esto demuestra, según René Ramírez, que la riqueza no compra la felicidad y que la pobreza en el ingreso no implica siempre infelicidad. Las variables monetarias son solo uno de los componentes del bienestar de la gente.

Finalmente, René Ramírez menciona que existe una diferencia significativa entre el sentimiento de pobreza y el de felicidad. En efecto, el 70% de la población ecuatoriana se siente pobre o muy pobre, en tanto que solo el 19% se siente infeliz o muy infeliz.

2.3 Línea Base del Proyecto

Es fundamental señalar que esta iniciativa Presidencial (la creación de esta Secretaría de Estado), está fundamentada en el mandato Constitucional del 2008, en la que el pueblo soberano desea crear una nueva forma de

convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir; que en esta misma Constitución se establecieron los Derechos y el Régimen del Buen Vivir; por lo dispuesto en el art. 3 de la misma Constitución señala que es deber primordial del Estado, garantizar el efectivo goce de derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación y la seguridad social; planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir; asimismo, en el artículo 275 de la Constitución de la República del Ecuador, preceptúa que el régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que organizan la realización del Buen Vivir, del Sumak Kawsay.

Con el propósito de desarrollar, promocionar, investigar, evaluar y defender los Derechos y el Régimen del Buen Vivir, tanto en las esferas nacionales como internacionales, es necesaria la implementación de una iniciativa ecuatoriana que impulse esa nueva forma de convivencia ciudadana, esta iniciativa es la institucionalización de la Iniciativa Presidencial a través de su creación y establecimiento para la construcción de la sociedad del Buen Vivir.

En este sentido, la Línea Base del proyecto constituye todo lo expuesto en el Decreto 30, que es la razón fundamental para la implementación de la Iniciativa Presidencial, siendo además el referente global y concordante con una nueva política y forma de hacer gobierno, pues vivimos en un cambio de época.

2.4 Análisis de la Oferta y Demanda

La población de referencia del presente proyecto responde a 15'845.916,00 personas, es decir, a la población actual ecuatoriana; por lo tanto, la población demandante potencial es la misma ya que el Buen Vivir es para todos.

En este contexto, la Secretaría ha calculado que su población demandante efectiva será de 956.276 personas al término del proyecto. Dicha

demanda ha sido prevista en base al número de impactos que tendrá cada una de las actividades del proyecto. Cabe señalar que cada impacto es una persona que ha recibido un mensaje sobre los derechos o prácticas del Buen Vivir.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, y tomando como referencia la tasa de crecimiento de la población utilizada por el INEC (2%), a continuación se detalla la demanda proyectada al 2017:

2014	2015	2016	2017
901,120	919,142	937,525	956,276

Por otro lado, la oferta no aplica; sin embargo en el numeral 4, del Artículo 4, del Decreto No. 030, de fecha 19 de junio de 2013, la Secretaría de la Iniciativa Presidencial para la Construcción de la Sociedad del Buen Vivir coordinará con las diferentes instituciones del Estado, especialmente con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, todas aquellas acciones que impulsen el nuevo modelo que está basado en el Buen Vivir o Sumak Kawsay.

Finalmente, el déficit de la demanda insatisfecha es de 956.276 personas, debido a que no existe oferta en el mercado nacional.

2.5 Identificación y Caracterización de la población objetivo

La población objetiva del proyecto son 956.276 personas. A continuación, se caracteriza el grupo objetivo en base al género y situación social, variables determinadas por el INEC en el último censo nacional:

- Del total de la población objetiva el 49,6% (474.313) serán hombres, mientras que el 50,4% (481.963) serán mujeres.
- Del total de la población objetiva el 71,9% (687.562) serán mestizos, el 7,4% (70.764) serán montubios, el 7,1% (67.896) serán afroecuatorianos, el 7% (66.939) serán indígenas y el 6,1% (58.333) serán blancos.

Sin embargo el proyecto tendrá impacto nacional, pues alcanzar el Buen Vivir y como política gubernamental, exige un trabajo riguroso y de cobertura nacional. El *sumak kawsay* implica trabajos diferenciados y conjuntos, niños y padres de familia, educadores, funcionarios públicos, autoridades y en general la sociedad civil.

3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN

3.1 Alineación objetivo estratégico institucional

El proyecto se encuentra alineado al objetivo estratégico institucional “Incrementar la eficiencia en la gestión de la Presidencia que contribuya a la construcción de la sociedad del Buen Vivir”.

3.2 Contribución del proyecto a la meta del Plan Nacional de Desarrollo

PNBV 2013-2017

OBJETIVO 01: CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR.

INDICADOR META 1.7: Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos a 8 puntos.

Meta PNBV	Línea Base	Meta anualizada			
		Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017
8 puntos	6,7	7,22	7,48	7,74	8
Proyecto		0	0	0,0046	0,0046

El cálculo se lo ha realizado en base al número de proyectos articulados a la meta: “Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos a 8 puntos”; para el efecto 112 proyectos se encuentran articulados a la referida meta. El índice de crecimiento anual se ha estimado que es de 0.26 puntos; teniendo la Presidencia de la República un solo proyecto articulado a esta meta a través de la Secretaría del Buen Vivir, el índice de percepción con el que aportaría anualmente es de 0.0023. En este sentido el nivel de aporte se verían reflejados para los últimos 2 años de acuerdo a la naturaleza de gestión de la Secretaría.

4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

4.1 Objetivo General y Objetivos Específicos

Objetivos General:

- Promover la armonía, igualdad, ética, equidad, responsabilidad, sostenibilidad y solidaridad como una forma de vida a nivel nacional, que permita alcanzar la felicidad y respeto de la diversidad cultural y ambiental, mediante la implementación de la Secretaría de la Iniciativa Presidencial para la Construcción de la Sociedad del Buen Vivir.

Objetivos Específicos o Componentes:

- Proponer políticas públicas transversales para la construcción de una sociedad hacia el Buen Vivir.
- Investigar y promocionar nuevas prácticas y conceptos basados en un estilo de vida que contribuya a la construcción de la sociedad del Buen Vivir.
- Coordinar proyectos o programas con las diferentes instituciones del Estado y de la sociedad civil, que impulsen el nuevo modelo basado en el Buen Vivir o Sumak Kawsay.
- Impulsar la cooperación internacional para la ejecución de eventos, seminarios, conversatorios, foros, etc. que desarrolle la oferta exportable del Buen Vivir.

4.2 Indicadores de Resultado:

- **Indicador de impacto:** El 90% de las acciones propuestas son implementadas para la construcción de la sociedad del Buen Vivir.
- **Componente No. 1:** Proponer políticas públicas transversales para la construcción de una sociedad hacia el Buen Vivir.

- ✓ 8 políticas públicas propuestas al 2017.
- **Componente No. 2:** Investigar y promocionar nuevas prácticas y conceptos basados en un estilo de vida que contribuya a la construcción de la sociedad del Buen Vivir.
- ✓ 16 investigaciones realizadas al 2017.
- ✓ El 10% de la ciudadanía ecuatoriana expuesta a mensajes del Buen Vivir al 2017.
- **Componente No. 3:** Coordinar proyectos o programas con las diferentes instituciones del Estado y de la sociedad civil, que impulsen el nuevo modelo basado en el Buen Vivir o Sumak Kawsay.
- ✓ 28 proyectos en conjunto con diferentes entidades públicas y privadas emprendidas al 2017.
- **Componente No. 4:** Impulsar la cooperación internacional para la ejecución de eventos, seminarios, conversatorios, foros, etc. que desarrollen la oferta exportable del Buen Vivir.
- ✓ 8 encuentros internacionales sobre prácticas del Buen Vivir en el Ecuador al 2017.
- ✓ 4 visitas internacionales al exterior para promover el Buen Vivir al 2017.

4.3 Marco Lógico

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
--------------------------------	--	------------------------	-----------

<p>FIN: Contribuir a la construcción de una nueva sociedad basados en los Derechos y el Régimen del Buen Vivir previstos en la Constitución de la República y en los objetivos 2 y 3 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Al 2020 el 3% de la ciudadanía ecuatoriana contribuye a la construcción de la nueva sociedad del Buen Vivir. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estadísticas y estudios de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> - La sociedad participa y se empodera del proyecto. - Se mantiene como iniciativa de Estado.
<p>Propósito: Promover la armonía, igualdad, ética, equidad, responsabilidad, sostenibilidad y solidaridad como una forma de vida a nivel nacional, que permita alcanzar la felicidad y respeto de la diversidad cultural y ambiental, mediante la implementación de la Secretaría de la Iniciativa Presidencial para la Construcción de la Sociedad del Buen Vivir.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El 90% de las acciones propuestas son implementadas para la construcción de la sociedad del Buen Vivir. 	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación Operativa Anual ejecutada. 	<ul style="list-style-type: none"> - El gobierno nacional impulsa y promueve el proyecto para la construcción del Buen Vivir.
<p>Componente 1: Proponer políticas públicas transversales para la construcción de una sociedad hacia el Buen Vivir.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 8 políticas públicas propuestas al 2017. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de un documento que contenga las políticas públicas propuestas. 	<ul style="list-style-type: none"> - La sociedad ecuatoriana siente la necesidad de nuevas políticas públicas para una mejor convivencia ciudadana. - Tener una eficiente coordinación interinstitucional para elaborar dichas propuestas.

<p>Componente 2: Investigar y promocionar nuevas prácticas y conceptos basados en un estilo de vida que contribuya a la construcción de la sociedad del Buen Vivir.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 16 investigaciones realizadas al 2017. - El 10% de la ciudadanía ecuatoriana expuesta a mensajes del Buen Vivir al 2017. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes técnicos de estudios de investigación realizados. - Documentos que contengan diagnósticos, evaluaciones sobre la perspectiva ciudadana del Buen Vivir. - Índice o medidor Análisis del rating, tiraje y del impacto sobre los mensajes del buen vivir. - Coloquios, conversatorios Espacios para difundir y democratizar la información sobre el Buen Vivir - Talleres de capacitación sobre la construcción del Buen Vivir. 	<ul style="list-style-type: none"> - La sociedad ecuatoriana asimila y practica los nuevos conceptos para la construcción de la sociedad del Buen Vivir. - Información accesible.
<p>Componente 3: Coordinar proyectos o programas con las diferentes instituciones del Estado y de la sociedad civil, que impulsen el nuevo modelo basado en el Buen Vivir o Sumak Kawsay.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 28 proyectos en conjunto con diferentes entidades públicas y privadas emprendidas al 2017. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expedientes donde reposen los documentos de las acciones, proyectos o programas. 	<ul style="list-style-type: none"> - La sociedad ecuatoriana se siente conforme con la implementación de acciones, proyectos o programas para la construcción de la sociedad del Buen Vivir. - Información accesible. - Tener una eficiente

			coordinación interinstitucional para elaborar dichas propuestas.
Componente 4: Impulsar la cooperación internacional para la ejecución de eventos, seminarios, conversatorios, foros, etc. que desarrollen la oferta exportable del Buen Vivir.	<ul style="list-style-type: none"> - 8 encuentros internacionales sobre prácticas del Buen Vivir en el Ecuador al 2017. - 4 visitas internacionales al exterior para promover el Buen Vivir al 2017. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes técnicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los encuentros contribuirán a la construcción de la sociedad del Buen Vivir.
Actividad 1.1: Gestión financiera y de recurso humano.	\$ 3.248.043,18	<ul style="list-style-type: none"> - Contratos, roles de pagos, proformas, facturas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia equipos adecuados; Trámites administrativos y de contratación; Disponibilidad Presupuestaria; Eficiencia administrativa; Decisión y Voluntad Política.
Actividad 2.1: Producción y transmisión del programa de televisión Ama la Vida - Buen Vivir.	\$ 3.078.720,46		<ul style="list-style-type: none"> - La sociedad ecuatoriana asimila y practica los nuevos conceptos para la construcción de la sociedad del Buen Vivir. - Información accesible.
Actividad 2.2: Publicidad o difusión en medios ATL (medios tradicionales), BTL (medios no tradicionales) y medios digitales.	\$ 1.938.123,13	<ul style="list-style-type: none"> - Contratos y POAs. 	
Actividad 2.3: Contratación para el monitoreo de medios de comunicación.	\$ 69.970,92		
Actividad 2.4: Producción de material	\$ 746.356,47		

audiovisual, gráfico y promocional.			
Actividad 2.5: Consultorías de investigación y encuestas para el Buen Vivir.	\$ 443.149,15		
Actividad 2.6: Eventos, foros, talleres, coloquios, ferias o cursos a nivel nacional.	\$ 1.916.968,42		
Actividad 3.1: Encuentros para la generación de ideas para el desarrollo de proyectos transversales.	\$ 186.589,12	- Contratos y POAs.	<ul style="list-style-type: none"> - La sociedad ecuatoriana se siente conforme con la implementación de acciones, proyectos o programas para la construcción de la sociedad del Buen Vivir. - Información accesible. - Tener una eficiente coordinación interinstitucional para elaborar dichas propuestas.
Actividad 4.1: Eventos, foros, talleres, coloquios, ferias o cursos a nivel internacional.	\$ 189.074,52	- Contratos y POAs.	- Los encuentros contribuirán a la construcción de la sociedad del Buen Vivir.
Actividad 4.2: Desarrollo de productos exportables del Buen Vivir.	\$ 373.178,25	- Contratos y POAs.	

5. ANALISIS INTEGRAL

5.1 Viabilidad Técnica

La Secretaría de la Iniciativa Presidencial para la Construcción de la Sociedad del Buen Vivir, ha conformado una estructura orgánica que permitirá cumplir con las funciones encargadas en el Decreto Presidencial Nro. 30. Adicionalmente, la estructura contribuirá a la obtención del propósito del proyecto y sus respectivos componentes. La estructura orgánica de la Secretaría estará conformada de acuerdo al esquema que se detalla a continuación:

Estructura orgánica de la Secretaría de la Iniciativa Presidencial para la Construcción de la Sociedad del Buen Vivir



La Secretaría a través de su Coordinación General, apoyada en las Direcciones de Comunicación, Estratégica y Relaciones Internacionales promoverá, como propósito, la armonía, igualdad, ética, equidad, responsabilidad, sostenibilidad y solidaridad como una forma de vida a nivel nacional, que permita alcanzar la felicidad y respeto de la diversidad cultural y ambiental. Dicho propósito se logrará mediante la elaboración de propuestas de políticas públicas transversales, la investigación y promoción de nuevas prácticas de vida, la coordinación de proyectos o programas con las diferentes instituciones del Estado y Sociedad Civil, y mediante el impulso de la cooperación internacional. Estas acciones conforman los 4 componentes del

proyecto y las mismas estarán afianzadas en actividades específicas que apoyarán al cumplimiento de los resultados señalados en el marco lógico.

El proyecto constará de 10 actividades, las cuales se describen a continuación:

- Actividad 1.1. Gestión financiera y de recurso humano.- Esta actividad apoyará transversalmente a todas las áreas de la Secretaría, ya que es pieza fundamental para el desarrollo y ejecución de cada una de las acciones planteadas por cada una de las Direcciones. Esta actividad incluye contratación de personal.

Los técnicos o especialistas serán responsables de la operativización y articulación con los ministerios ejecutores y coordinadores a fin de dar un seguimiento y monitoreo oportuno a las agendas que se establezcan entre las máximas autoridades, y adicionalmente serán el apoyo para propender la investigación, conceptualización e incubación de nuevas ideas que promuevan la construcción de una sociedad del Buen Vivir. La responsabilidad del personal contratado también estará relacionada con los distintos ámbitos de acción de la Secretaría como son: el de comunicación nacional, de proyección internacional y de encuentros internacionales o de visitas, así como la articulación interinstitucional del aparato estatal a nivel nacional.

- La gestión financiera incluye la compra de mobiliario, vehículos, insumos tecnológicos y pagos de movilización interna y externa, así como pagos de viáticos internos y externos.
- Actividad 2.1. Producción y transmisión del programa de televisión Ama la Vida-Buen Vivir.- Esta actividad apoyará a la difusión a nivel nacional, de los elementos, derechos y prácticas para la construcción de la sociedad del Buen Vivir. Esta actividad se ejecutará a través de contrataciones anuales a productoras de televisión o similares.
- Actividad 2.2. Publicidad o difusión en medios ATL, BTL y medios digitales.- Esta actividad apoyará a la difusión a nivel nacional, de los elementos, derechos y prácticas que constituyen el Buen Vivir. Adicionalmente, apoyará a construir una imagen positiva de la

Secretaría y el Gobierno en general, la cual perdurará a lo largo del tiempo. Esta actividad se ejecutará a través de contrataciones anuales a agencias de publicidad o similares, o siendo el caso al propio medio de comunicación. Esta actividad incluye pauta en radio y televisión a nivel nacional, regional o local, desarrollo de la web, pauta en redes sociales, pauta en medios digitales, estrategias SEO¹, pauta en buscadores, pauta en medios impresos, boletines de prensa, pauta en medios no tradicionales y el desarrollo de lúdicas digitales y físicas.

De acuerdo a la planificación, la proyección del Buen Vivir requiere de su promoción a nivel internacional; esta promoción e información servirá para contextualizar al Ecuador con mayor difusión y enriquecimiento intelectual, a la vez espiritual de los factores tanto estatal como ciudadana en relación al Buen Vivir. Para lograr este objetivo un equipo tendrá que trasladarse hacia el exterior así como dentro del país, para realizar encuentros y socialización, no solamente con autoridades sino también con la ciudadanía y medios de comunicación.

- Actividad 2.3. Monitoreo de medios de comunicación.- está actividad apoyará al control de noticias que se generen a nivel nacional sobre el tema del Buen Vivir. Esta actividad la ejecutará a través de la Gerencia de difusión y promoción y /o la contratación de una empresa especializada o similares.
- Actividad 2.4. Producción de material audiovisual, gráfico y promocional.- Esta actividad apoyará a la creación de piezas o elementos publicitarios que ayuden a la difusión del Buen Vivir. Esta actividad se ejecutará a través de contrataciones anuales a agencias de publicidad, productoras audiovisuales o similares.
- Actividad 2.5. Consultorías de investigación y encuestas para el Buen Vivir.- Esta actividad apoyará a la evaluación de gestión y creación de nuevos proyectos que planifique la Secretaría. Esta actividad se ejecutará a través de contrataciones anuales a agencias de publicidad,

¹ Son las siglas en inglés de optimización de motores de búsqueda, para mejorar la visibilidad de un sitio web en los resultados orgánicos de los diferentes buscadores.

investigadoras de mercado o similares, que incluyan investigaciones cuantitativas y cualitativas.

- Las consultorías.- Permitirán recopilar ideas, propuestas y/o planes de acción alineadas al Buen Vivir y deberán caracterizarse en levantar información cualitativa bajo metodologías innovadoras, singulares y especializadas, que permitan la participación del individuo para proporcionar información sobre el Buen Vivir, en el ámbito tanto personal, como comunitario hasta llegar al contexto nacional e internacional; y que no responda indispensablemente a paradigmas preestablecidos por la sociedad.

En el ámbito cuantitativo se requerirá validar que existan indicadores y elementos verificadores de las hipótesis que se planteen en la construcción de una sociedad del Buen Vivir que precisamente por su nombre de construcción, requieren insumos que no son los tradicionales y que no necesariamente tienen una línea base, porque no parten de algo ya trabajado a nivel del país.

- Actividad 2.6. Eventos considerados como talleres, a nivel nacional.- Esta actividad generará espacios de diálogo ciudadano con el fin de recopilar ideas, propuestas o planes de acción alineados al Buen Vivir; además apoyará a la difusión e involucramiento de la ciudadanía con los elementos que conforman el concepto del Buen Vivir.
- Actividad 3.1. Encuentros para la generación de ideas para el desarrollo de proyectos transversales.- Esta actividad apoyará al planteamiento de nuevos proyectos en beneficio del Buen Vivir. Esta actividad se ejecutará a través de contrataciones anuales a agencias de publicidad, consultoras o similares.
- Actividad 4.1. Se prevé la participación en foros a nivel internacional.- Esta actividad apoyará a la difusión e involucramiento de la comunidad internacional con los elementos que conforman el concepto del Sumak Kawsay. Esta actividad se ejecutará a través de contrataciones anuales a agencias de publicidad o similares.

- Actividad 4.2. Desarrollo de productos exportables del Buen Vivir.- Esta actividad apoyará a la expansión internacional del concepto del Buen Vivir. Esta actividad se ejecutará a través de contrataciones anuales a agencias de publicidad, investigadoras de mercado o similares. De igual forma, se podrá realizar internamente en la Secretaría.

5.2 Viabilidad Financiera y/o Económica

El alcance del presente proyecto no generará una viabilidad financiera, ya que su enfoque es de beneficio social y fomentará prácticas que contribuyan a la construcción de una nueva sociedad basada en los Derechos y el Régimen del Buen Vivir, previstos en la Constitución de la República.

5.2.1 Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.

Para el correcto funcionamiento de la Iniciativa Presidencial, se ha realizado la estimación de los costos de inversión, operación y mantenimiento, en función del recurso humano, viáticos y movilización, inmobiliario, insumos tecnológicos, vehículos, comunicación y publicidad, consultorías, eventos, talleres, coloquios, ferias, etc.

Los beneficios cuantificables han sido calculados como el promedio ponderado de los beneficios de proyectos similares a los objetivos de este documento. Para el caso, se tomaron los siguientes proyectos de inversión:

Proyecto	CUP	Inversión	VAN	TIR	B/C
Implementación y funcionamiento de la Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza.	30400000.0000.3 76275	US\$ 1.449.342,45	US\$ 1.139.242,75	261%	3.0

Programa Jóvenes Cooperando desde lo local hacia lo global	30200000.0000.3 73068	US\$ 1.103.200,00	US\$169.811,06	75%	1.24
Nutrición En El Ciclo De Vida - Desnutrición Cero	123200000.614.6 296	US\$ 77.702.495	US\$ 277.107.591	85%	1.0
Inversión Pública para la Transformación de la Matriz Productiva del Ecuador	30400000.0000.3 74640	US\$ 592.000	US\$ 815.344	40.23%	1.3
PROMEDIO B/C					1,64
PROMEDIO PONDERADO B/C					1,64

Fuente: Dirección de Análisis de Proyectos – SENPLADES

Seguidamente, se tomó la relación costo beneficio de los proyectos presentados y se obtuvo el promedio ponderado de estos valores, teniendo como resultado 1,64, cifra que se aplicó como multiplicador para estimar los beneficios a partir del año 2016. Es decir, se multiplicó el factor 1,64 por el total de los costos del proyecto (2014-2017) y se repartió equitativamente entre los dos años en los que se reportaría este beneficio (2016 y 2017) según el cronograma de ejecución del proyecto.

5.2.2 Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.

El alcance del presente proyecto no generará una viabilidad financiera, ya que su enfoque es de beneficio social. Su propósito es promover la armonía, igualdad, ética, equidad, responsabilidad, sostenibilidad y solidaridad como una forma de vida a nivel nacional, que permita alcanzar el mayor grado de felicidad y respeto de la diversidad cultural y ambiental. En este sentido, al tratarse de servicios que no poseen un mercado, existen dificultades teóricas y prácticas en la cuantificación de sus beneficios. Para el cálculo de los flujos se trabajó con los siguientes supuestos:

- Inversión total: Es calculada en función del financiamiento de actividades del proyecto; de esta forma su monto asciende a USD 12`190.173,62.
- Costos de operación y mantenimiento: Son calculados en función del financiamiento de actividades del proyecto; de esta forma su monto asciende a USD 3`248.043,18.
- Ingresos: Al ser un proyecto de interés social no generará ningún ingreso.
- Valoración de los beneficios: El beneficio social esperado del proyecto, será expresado en beneficios cuantificables e intangibles, como se detalla a continuación:

BENEFICIOS CUANTIFICABLES	BENEFICIOS INTANGIBLES
Beneficios en proyectos normativos similares a cada componente del proyecto Iniciativa Presidencial para la Construcción de la Sociedad del Buen Vivir.	Metodologías transversales para la construcción de una sociedad hacia el Buen Vivir.
	Conceptos basados en un estilo de vida que contribuya a la construcción de la sociedad del Buen Vivir.
	Coordinación interinstitucional en la implementación de normativas, regulaciones y estándares.

Beneficios del proyecto:

BENEFICIOS	2014	2015	2016	2017
BENEFICIOS TOTALES	\$ -	\$ -	\$ 9,995,942.37	\$ 9,995,942.37

5.2.3 Flujos Financieros

Todo proyecto de inversión pública debe ser sometido a evaluación financiera o económica con el objeto de llegar a establecer la conveniencia o no de su ejecución. Esto se realiza, entre otras razones, debido a la existencia de un gran número de necesidades y problemas que urgen ser atendidos, bajo

las restricciones presupuestarias del gobierno de turno. Como ya se mencionó, el proyecto en cuestión no permite una evaluación financiera, debido a la imposibilidad de generar ingresos propios que subsanen los costos de inversión y operación del mismo. La evaluación del Flujo de Fondos Neto del Proyecto considera que los costos de la Secretaría de la Iniciativa Presidencial para la Construcción de la Sociedad del Buen vivir, estarán subdivididos en 4 años (2014 - 2017).

BENEFICIOS	2014	2015	2016	2017
INVERSIÓN ANUAL	\$ 3,142,472.00	\$ 2,905,251.54	\$ 3,078,197.03	\$ 3,064,253.05
BENEFICIOS TOTALES ANUALES			\$ 9,995,942.37	\$ 9,995,942.37
TOTAL INVERSIÓN Y COSTOS	\$ (3,142,472.00)	\$ (2,905,251.54)	\$ 6,917,745.34	\$ 6,931,689.32

5.2.4 Indicadores Financieros y/o Económicos (TIR y VAN)

Como se puede observar, las cifras del VAN son superiores a la inversión inicial, demostrando con ello que los beneficios generados por el funcionamiento de la Secretaría de la Iniciativa Presidencial para la Construcción de la Sociedad del Buen vivir pueden recuperar la inversión social. El coeficiente del TIR, es superior a la Tasa de Descuento del 12%, lo cual indica que la rentabilidad económica del proyecto determina que conviene ejecutar el proyecto en referencia. Los resultados en los dos casos son positivos, expresando con esto que los beneficios son superiores a los costos con los cuales se ratifica el criterio que el proyecto es sostenible durante su vida útil.

En síntesis, el resultado de la evaluación económica se registra en el cuadro siguiente:

BENEFICIOS	2014	2015	2016	2017
INVERSIÓN	\$ 2.500.000,00	\$ 2.600.000,00	\$ 2.650.000,00	\$ 2.700.000,00
BENEFICIOS TOTALES			8.569.000,00	8.569.000,00
BENEFICIO – INVERSIÓN	- 2.500.000,00	- 2.600.000,00	5.919.000,00	5.869.000,00
TASA DE DESCUENTO	12%			
AÑOS	4,00			
VAN	3.638.035,95			
TIR	52%			

COSTO/BENEFICIO

1,64

5.3 Viabilidad Económica

Al realizar un análisis de sensibilidad, es decir, al aumentar o disminuir los costos, podemos observar que el proyecto sigue siendo sostenible durante su vida útil, como se puede observar en los siguientes cuadros:

Aumento costos

BENEFICIOS	2014	2015	2016	2017
INVERSIÓN ANUAL	\$ 3,181,992.00	\$ 3,267,905.78	\$ 3,356,139.24	\$ 3,446,755.00
BENEFICIOS TOTALES ANUALES			\$ 10,867,289.46	\$ 10,867,289.46
TOTAL INVERSIÓN Y COSTOS	\$ (3,181,992.00)	\$ (3,267,905.78)	\$ 7,511,150.22	\$ 7,420,534.46
TASA DE DESCUENTO	12%			
AÑOS	4.00			
VAN	4,615,953.39			
TIR	52%			

Disminución costos

BENEFICIOS	2014	2015	2016	2017
INVERSIÓN ANUAL	\$ 2,500,000.00	\$ 2,600,000.00	\$ 2,650,000.00	\$ 2,700,000.00
BENEFICIOS TOTALES ANUALES			\$ 8,569,000.00	\$ 8,569,000.00
TOTAL INVERSIÓN Y COSTOS	\$ (2,500,000.00)	\$ (2,600,000.00)	\$ 5,919,000.00	\$ 5,869,000.00
TASA DE DESCUENTO	12%			
AÑOS	4.00			
VAN	3,638,035.95			
TIR	52%			

5.4 Viabilidad ambiental y sostenibilidad social

La estructura orgánica de la Secretaría de la Iniciativa Presidencial para la Construcción de la Sociedad del Buen Vivir, está orientada a hacia nueva forma de convivencia para el fomento de la investigación y el desarrollo del pensamiento, que trascienda las fronteras y promueva prácticas ciudadanas

responsables, ligadas al Sumak Kawsay. Para lo cual, la Secretaría cumplirá con la investigación, evaluación, fomento, defensa y promoción de los Derechos y del Régimen del Buen Vivir previstos en la Constitución de la República, y así proponer políticas transversales en base a valores y principios para la construcción de la nueva convivencia ciudadana, basada en el Sumak Kawsay. Todo esto en base a las funciones específicas estipuladas en el Decreto Presidencial Nro. 30.

5.4.1 Análisis de impacto ambiental y de riesgos

De acuerdo a la naturaleza del proyecto, se ha definido que el mismo se encuentra dentro de la Categoría 2, es decir se refiere a proyectos que no afectan al medio ambiente, ni directa o indirectamente, y por tanto, no requieren de un estudio de impacto ambiental.

5.4.2 Sostenibilidad Social

El presente proyecto está dirigido a todos los ecuatorianos sin distinción de edad, etnia, género o clase social; el mismo busca mediante la ejecución de las actividades de cada uno de sus componentes, aportar al cambio profundo de los actuales patrones socio culturales discriminatorios, que producen inequidades y desigualdades en la sociedad. Dichas actividades permitirán el desarrollo de nuevos proyectos, convenios o actividades en beneficio de la construcción de la sociedad del Buen Vivir. De igual manera, contribuirán a la creación de una imagen positiva del concepto que perdurará a lo largo del tiempo.

En este contexto, la participación de la sociedad se encuentra inmersa, de manera permanente, dentro del presente proyecto. Por ejemplo, los programas de televisión, a través de su contenido semanal incluirán testimoniales de gente común que permitirán retroalimentar las acciones de la Secretaría con respecto a la construcción de la sociedad del Buen Vivir. De igual forma, el desarrollo de eventos, foros o coloquios incentivarán la participación activa de la sociedad, a través de su registro, en la construcción de los elementos que constituyen el Sumak Kawsay. Finalmente, los convenios interinstitucionales, los cuales tendrán como unidad ejecutora de los proyectos a cada uno de los Ministerios competentes, beneficiarán de manera

directa a la ciudadanía ecuatoriana. Proyectos tales como terapias comunitarias, actividades no formales después de clases, voluntariado, nutrición, etc.

Para el desarrollo de lo mencionado anteriormente, la Secretaría, a través de sus unidades, desarrollará actividades para cada uno de los segmentos de la sociedad, promoviendo la equidad intergeneracional y evitando todo tipo de discriminación. De igual manera, las actividades fomentarán la interculturalidad, respetando la diversidad de los pueblos y nacionalidades en los ámbitos económico, social y cultural. En conclusión, estas acciones apoyarán a la equidad e igualdad de género, garantizando el acceso igualitario a los bienes tangibles e intangibles.

En resumen, la influencia del proyecto se garantiza a través de la consecución de sus componentes, ejecutados de manera sostenible a lo largo del tiempo y de manera transversal a las temáticas de igualdad, áreas geográficas y demás aspectos económicos, sociales y culturales. De esta manera, se está dando cumplimiento del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.

6. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

Componentes / Rubros	FUENTES DE FINANCIAMIENTO (dólares)						TOTAL
	Externas		Internas				
	Crédito	Cooperación	Crédito	Fiscales	Autogestión	A. Comunidad	
COMPONENTE 1: Proponer políticas públicas transversales para la construcción de una sociedad hacia el Buen Vivir.				\$ 3.248.043,18			\$ 3.248.043,18
ACTIVIDAD 1.1: Gestión financiera y de recurso humano.				\$ 3.248.043,18			\$ 3.248.043,18
COMPONENTE 2: Investigar y promocionar nuevas				\$ 8.193.288,55			\$ 8.193.288,55

prácticas y conceptos basados en un estilo de vida que contribuya a la construcción de la sociedad del Buen Vivir.						
ACTIVIDAD 2.1: Producción y transmisión del programa de televisión Ama la Vida - Buen Vivir.				\$ 3.078.720,46		\$ 3.078.720,46
ACTIVIDAD 2.2: Publicidad o difusión en medios ATL, BTL y medios digitales.				\$ 1.938.123,13		\$ 1.938.123,13
ACTIVIDAD 2.3: Contratación para el monitoreo de medios de comunicación.				\$ 69.970,92		\$ 69.970,92
ACTIVIDAD 2.4: Producción de material audiovisual, gráfico y promocional.				\$ 746.356,47		\$ 746.356,47
ACTIVIDAD 2.5: Consultorías de investigación y encuestas para el Buen Vivir.				\$ 443.149,15		\$ 443.149,15
ACTIVIDAD 2.6: Eventos, foros, talleres, coloquios, ferias o cursos a nivel nacional.				\$ 1.916.968,42		\$ 1.916.968,42
COMPONENTE 3: Coordinar proyectos o programas con las diferentes instituciones del Estado y de la sociedad civil, que impulsen el nuevo modelo basado en el Buen Vivir o Sumak				\$ 186.589,12		\$ 186.589,12

Kawsay.							
ACTIVIDAD 3.1: Encuentros para la generación de ideas para el desarrollo de proyectos transversales.				\$ 186.589,12			\$ 186.589,12
COMPONENTE 4: Impulsar la cooperación internacional para la ejecución de eventos, seminarios, conversatorios, foros, etc. que desarrollen la oferta exportable del Buen Vivir.				\$ 562.252,77			\$ 562.252,77
ACTIVIDAD 4.1: Eventos, foros, talleres, coloquios, ferias o cursos a nivel internacional.				\$ 189.074,52			\$ 189.074,52
ACTIVIDAD 4.2: Desarrollo de productos exportables del Buen Vivir.				\$ 373.178,25			\$ 373.178,25
TOTAL				\$ 12.190.173,62			\$ 12.190.173,62

Cuadro por tipo de gasto

Para estructurar el presupuesto se consideraron 5 tipos de gasto, los cuales fueron estimados para los 4 años de funcionamiento de la Secretaría, como se muestra a continuación:

TIPO DE GASTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TOTAL
Gestión financiera y Talento Humano	\$ 950.072,00	\$ 745.675,94	\$ 765.809,19	\$ 786.486,04	\$ 3.248.043,18
Comunicación y Publicidad	\$1.402.800,00	\$ 1.440.675,60	\$ 1.476.468,19	\$ 1.513.227,19	\$ 5.833.170,98
Consultorías	\$ 106.400,00	\$ 109.272,80	\$ 112.223,16	\$ 115.253,19	\$ 443.149,15
Eventos, talleres, coloquios, ferias,	\$ 683.200,00	\$ 609.627,20	\$ 723.696,48	\$ 649.286,63	\$ 2.665.810,30

etc.						
					TOTAL	\$12.190.173,62

Por lo tanto, el presupuesto de inversión para los 4 años de duración de la Secretaría de la Iniciativa Presidencial para la construcción de la Sociedad del Buen Vivir será de \$ 12.190.173,62.

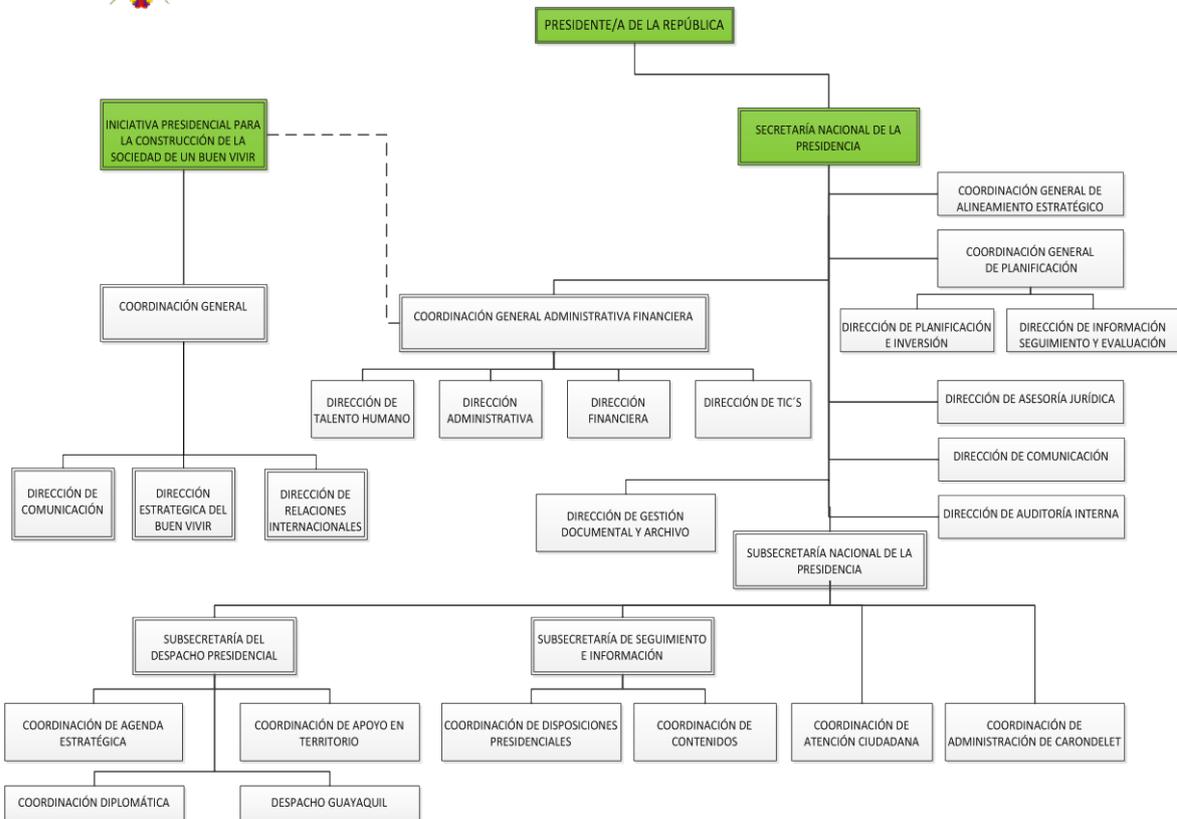
ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

7.1 Estructura operativa

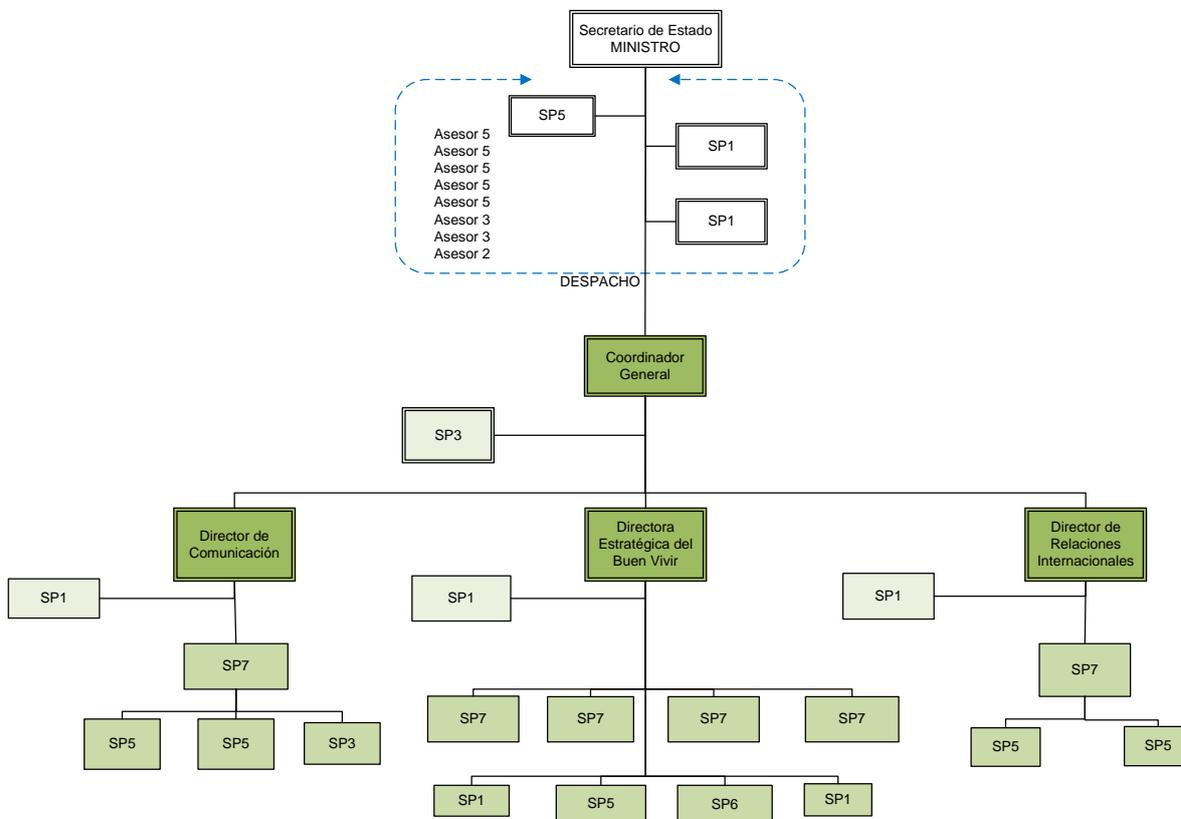
Una vez elaborado el proyecto de inversión de la Secretaría de la Iniciativa Presidencial para la Construcción de la Sociedad del Buen Vivir; la estructura operativa de la Secretaría quedaría organizada de la siguiente manera con relación a la estructura actual de la Presidencia de la República del Ecuador:



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
ESTRUCTURA ORGÁNICA INSTITUCIONAL PROYECTADA

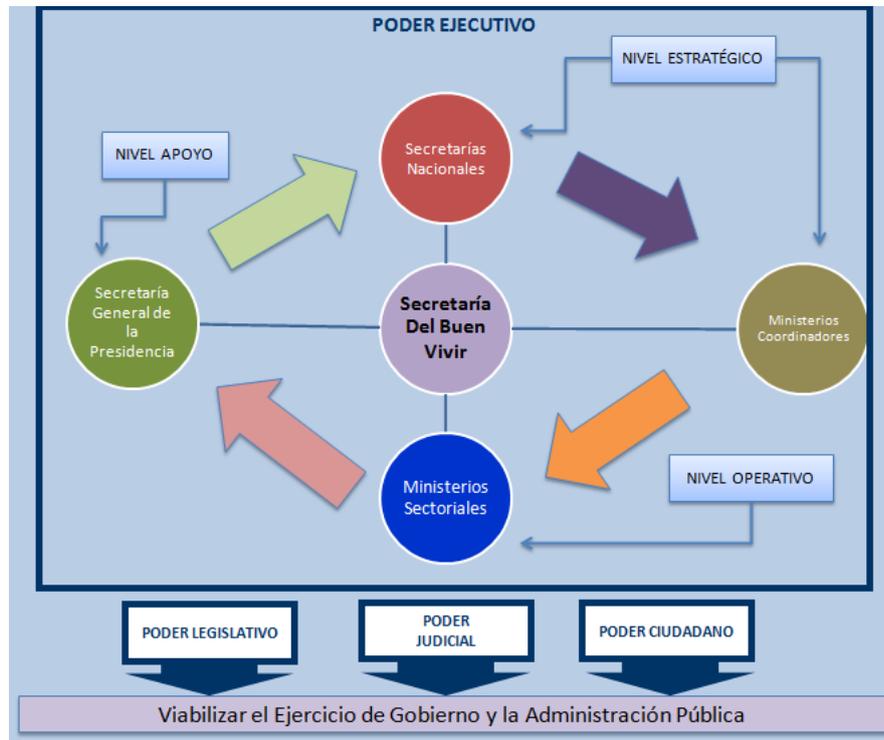


Para un correcto funcionamiento de la Secretaría, a continuación se detalla de manare específica la estructura diseñada para la consecución del propósito del proyecto:



7.2 Arreglos institucionales y modalidad de ejecución

Para una óptima ejecución del proyecto, la Secretaría de la Iniciativa Presidencial para la Construcción de la Sociedad del Buen Vivir, dentro de su gestión en niveles estratégicos, operativos y de apoyo se interrelaciona directamente o indirectamente con varias instituciones, sean estas partes del Gobierno Central o de otros poderes del Estado tal como se presenta en la siguiente gráfica:



La Secretaría está relacionada transversalmente con todas las instituciones del Estado en los diferentes poderes, pero especialmente las acciones se basan en:

- Coordinar directamente la parte administrativa de la gestión con la Secretaría General de la Presidencia.
- Generar propuestas y trabajar coordinadamente con las Secretarías Nacionales como entes rectores y gestión institucional del Estado.
- Tener el acercamiento y apoyo ejecutivo con los Ministerios Coordinadores como entes rectores de los Ministerios Sectoriales para el desarrollo de los diferentes proyectos y actividades a realizarse.
- Coordinar con los Ministerios Sectoriales, como instituciones netamente ejecutoras de las políticas públicas, los proyectos, programas y actividades a ejecutarse.

A continuación se detallan los arreglos institucionales y las instituciones involucradas, con las cuales trabajará la Secretaría:

ARREGLOS INSTITUCIONALES		
TIPO DE EJECUCIÓN		INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
DIRECTA (D) o INDIRECTA (I)	TIPO DE ARREGLO	
	Acuerdos interinstitucionales	CONSEJO DE LA JUDICATURA
	Acuerdos interinstitucionales	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES
	Acuerdos interinstitucionales	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
	Acuerdos interinstitucionales	CONSEJO NACIONAL DE CONTROL DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS - CONSEP
	Acuerdos interinstitucionales	SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA - SENAGUA
	Acuerdos interinstitucionales	SECRETARÍA TÉCNICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - SETECI
	Acuerdos interinstitucionales	SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA
	Acuerdos interinstitucionales	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA - MSP
	Acuerdos interinstitucionales	SECRETARÍA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
	Acuerdos interinstitucionales	SECRETARÍA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
	Acuerdos interinstitucionales	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO - INEC
	Acuerdos interinstitucionales	MINISTERIO DE FINANZAS
	Acuerdos interinstitucionales	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
	Acuerdos interinstitucionales	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
	Acuerdos interinstitucionales	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
	Acuerdos interinstitucionales	ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR
	Acuerdos interinstitucionales	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
	Acuerdos interinstitucionales	SECRETARÍA NACIONAL DE COMUNICACIÓN
	Acuerdos interinstitucionales	SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO - SENPLADES

7.3 Cronograma valorado por componentes y actividades

COMPONENTES Y ACTIVIDADES	TOTAL DÓLARES	2014 MESES											
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
COMPONENTE 1: Proponer políticas públicas transversales para la construcción de una sociedad hacia el Buen Vivir.	\$ 950,072.00	\$ 110,346.00	\$ 122,666.00	\$ 110,346.00	\$ 122,666.00	\$ 54,346.00	\$ 66,666.00	\$ 54,346.00	\$ 66,666.00	\$ 54,346.00	\$ 66,666.00	\$ 54,346.00	\$ 66,666.00
ACTIVIDAD 1.1: Gestión financiera y de recurso humano.	\$ 950,072.00	\$ 110,346.00	\$ 122,666.00	\$ 110,346.00	\$ 122,666.00	\$ 54,346.00	\$ 66,666.00	\$ 54,346.00	\$ 66,666.00	\$ 54,346.00	\$ 66,666.00	\$ 54,346.00	\$ 66,666.00
COMPONENTE 2: Investigar y promocionar nuevas prácticas y conceptos basados en un estilo de vida que contribuya a la construcción de la sociedad del Buen Vivir.	\$ 2,058,000.00	\$ 7,392.00	\$ 29,568.00	\$ 228,604.44	\$ 215,724.44	\$ 215,724.44	\$ 221,324.44	\$ 210,124.44	\$ 215,724.44	\$ 226,924.44	\$ 226,924.44	\$ 223,004.44	\$ 36,960.00
ACTIVIDAD 2.1: Producción y transmisión del programa de televisión Ama la Vida - Buen Vivir.	\$ 739,200.00	\$ 7,392.00	\$ 29,568.00	\$ 73,920.00	\$ 73,920.00	\$ 73,920.00	\$ 73,920.00	\$ 73,920.00	\$ 73,920.00	\$ 73,920.00	\$ 73,920.00	\$ 73,920.00	\$ 36,960.00
ACTIVIDAD 2.2: Publicidad o difusión en medios ATL, BTL y medios digitales.	\$ 467,600.00	\$ -	\$ -	\$ 51,955.56	\$ 51,955.56	\$ 51,955.56	\$ 51,955.56	\$ 51,955.56	\$ 51,955.56	\$ 51,955.56	\$ 51,955.56	\$ 51,955.56	\$ -
ACTIVIDAD 2.3: Contratación para el monitoreo de medios de comunicación.	\$ 16,800.00	\$ -	\$ -	\$ 1,866.67	\$ 1,866.67	\$ 1,866.67	\$ 1,866.67	\$ 1,866.67	\$ 1,866.67	\$ 1,866.67	\$ 1,866.67	\$ 1,866.67	\$ -
ACTIVIDAD 2.4 Producción de material Audiovisual, gráfico y promocional.	\$ 179,200.00	\$ -	\$ -	\$ 19,911.11	\$ 19,911.11	\$ 19,911.11	\$ 19,911.11	\$ 19,911.11	\$ 19,911.11	\$ 19,911.11	\$ 19,911.11	\$ 19,911.11	\$ -
ACTIVIDAD 2.5: Consultorías de investigación y encuestas para el Buen Vivir.	\$ 106,400.00	\$ -	\$ -	\$ 15,431.11	\$ 13,191.11	\$ 13,191.11	\$ 7,591.11	\$ 7,591.11	\$ 13,191.11	\$ 13,191.11	\$ 13,191.11	\$ 13,191.11	\$ 9,831.11
ACTIVIDAD 2.6: Eventos, foros, talleres, coloquios, ferias o cursos a nivel nacional.	\$ 548,800.00	\$ -	\$ -	\$ 65,520.00	\$ 54,880.00	\$ 54,880.00	\$ 66,080.00	\$ 54,880.00	\$ 54,880.00	\$ 66,080.00	\$ 66,080.00	\$ 65,520.00	\$ -
COMPONENTE 3: Coordinar proyectos o programas con las diferentes instituciones del Estado y de la sociedad civil, que impulsen el nuevo modelo basado en el Buen Vivir o Sumak Kawsay.	\$ 44,800.00	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 7,000.00	\$ -	\$ 7,800.00	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -
ACTIVIDAD 3.1: Encuentros para la generación de ideas para el desarrollo de proyectos transversales.	\$ 44,800.00	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 7,000.00	\$ -	\$ 7,800.00	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -
COMPONENTE 4: Impulsar la cooperación internacional para la ejecución de eventos, seminarios, congresos, foros, etc. que desarrollen la oferta exportable del Buen Vivir.	\$ 89,600.00	\$ -	\$ -	\$ 13,440.00	\$ 8,960.00	\$ 8,960.00	\$ 8,960.00	\$ 8,960.00	\$ 8,960.00	\$ 8,960.00	\$ 8,960.00	\$ 13,440.00	\$ -
ACTIVIDAD 4.1: Eventos, foros, talleres, coloquios, ferias o cursos a nivel internacional.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ACTIVIDAD 4.2: Desarrollo de productos exportables del Buen Vivir.	\$ 89,600.00	\$ -	\$ -	\$ 13,440.00	\$ 8,960.00	\$ 8,960.00	\$ 8,960.00	\$ 8,960.00	\$ 8,960.00	\$ 8,960.00	\$ 8,960.00	\$ 13,440.00	\$ -
TOTAL	\$ 3,142,472.00	\$ 117,738.00	\$ 152,234.00	\$ 362,390.44	\$ 354,350.44	\$ 279,030.44	\$ 304,750.44	\$ 273,430.44	\$ 301,350.44	\$ 290,230.44	\$ 312,550.44	\$ 290,790.44	\$ 103,626.00

COMPONENTES Y ACTIVIDADES	TOTAL DÓLARES	2015											
		MESES											
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE
COMPONENTE 1: Proponer políticas públicas transversales para la construcción de una sociedad hacia el Buen Vivir.	\$ 745,675.94	\$ 55,813.34	\$ 68,465.98	\$ 55,813.34	\$ 68,465.98	\$ 55,813.34	\$ 68,465.98	\$ 55,813.34	\$ 68,465.98	\$ 55,813.34	\$ 68,465.98	\$ 55,813.34	\$ 68,465.98
ACTIVIDAD 1.1: Gestión financiera y de recurso humano.	\$ 745,675.94	\$ 55,813.34	\$ 68,465.98	\$ 55,813.34	\$ 68,465.98	\$ 55,813.34	\$ 68,465.98	\$ 55,813.34	\$ 68,465.98	\$ 55,813.34	\$ 68,465.98	\$ 55,813.34	\$ 68,465.98
COMPONENTE 2: Investigar y promocionar nuevas prácticas y conceptos basados en un estilo de vida que contribuya a la construcción de la sociedad del Buen Vivir.	\$ 1,929,527.60	\$ 7,591.58	\$ 30,366.34	\$ 207,171.00	\$ 203,145.16	\$ 197,393.96	\$ 197,393.96	\$ 199,694.44	\$ 203,145.16	\$ 214,647.56	\$ 218,098.28	\$ 212,922.20	\$ 37,957.92
ACTIVIDAD 2.1: Producción y transmisión del programa de televisión Ama la Vida - Buen Vivir.	\$ 759,158.40	\$ 7,591.58	\$ 30,366.34	\$ 75,915.84	\$ 75,915.84	\$ 75,915.84	\$ 75,915.84	\$ 75,915.84	\$ 75,915.84	\$ 75,915.84	\$ 75,915.84	\$ 75,915.84	\$ 37,957.92
ACTIVIDAD 2.2: Publicidad o difusión en medios ATL, BTL y medios digitales.	\$ 480,225.20	\$ -	\$ -	\$ 53,358.36	\$ 53,358.36	\$ 53,358.36	\$ 53,358.36	\$ 53,358.36	\$ 53,358.36	\$ 53,358.36	\$ 53,358.36	\$ 53,358.36	\$ -
ACTIVIDAD 2.3: Contratación para el monitoreo de medios de comunicación.	\$ 17,253.60			\$ 1,917.07	\$ 1,917.07	\$ 1,917.07	\$ 1,917.07	\$ 1,917.07	\$ 1,917.07	\$ 1,917.07	\$ 1,917.07	\$ 1,917.07	
ACTIVIDAD 2.4 Producción de material Audiovisual, gráfico y promocional.	\$ 184,038.40			\$ 20,448.71	\$ 20,448.71	\$ 20,448.71	\$ 20,448.71	\$ 20,448.71	\$ 20,448.71	\$ 20,448.71	\$ 20,448.71	\$ 20,448.71	
ACTIVIDAD 2.5: Consultorías de investigación y encuestas para el Buen Vivir.	\$ 109,272.80	\$ -	\$ -	\$ 15,847.75	\$ 13,547.27	\$ 7,796.07	\$ 7,796.07	\$ 10,096.55	\$ 13,547.27	\$ 13,547.27	\$ 16,997.99	\$ 10,096.55	\$ -
ACTIVIDAD 2.6: Eventos, foros, talleres, coloquios, ferias o cursos a nivel nacional.	\$ 379,579.20	\$ -	\$ -	\$ 39,683.28	\$ 37,957.92	\$ 37,957.92	\$ 37,957.92	\$ 37,957.92	\$ 37,957.92	\$ 49,460.32	\$ 49,460.32	\$ 51,185.68	\$ -
COMPONENTE 3: Coordinar proyectos o programas con las diferentes instituciones del Estado y de la sociedad civil, que impulsen el nuevo modelo basado en el Buen Vivir o Sumak Kawsay.	\$ 46,009.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,502.40	\$ -	\$ 11,502.40	\$ -	\$ 11,502.40	\$ -	\$ 11,502.40	\$ -	\$ -
ACTIVIDAD 3.1: Encuentros para la generación de ideas para el desarrollo de proyectos transversales.	\$ 46,009.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,502.40	\$ -	\$ 11,502.40	\$ -	\$ 11,502.40	\$ -	\$ 11,502.40	\$ -	\$ -
COMPONENTE 4: Impulsar la cooperación internacional para la ejecución de eventos, seminarios, conversatorios, foros, etc. que desarrollen la oferta exportable del Buen Vivir.	\$ 184,038.40	\$ -	\$ -	\$ 27,605.76	\$ 18,403.84	\$ 18,403.84	\$ 18,403.84	\$ 18,403.84	\$ 18,403.84	\$ 18,403.84	\$ 18,403.84	\$ 27,605.76	\$ -
ACTIVIDAD 4.1: Eventos, foros, talleres, coloquios, ferias o cursos a nivel internacional.	\$ 92,019.20	\$ -	\$ -	\$ 13,802.88	\$ 9,201.92	\$ 9,201.92	\$ 9,201.92	\$ 9,201.92	\$ 9,201.92	\$ 9,201.92	\$ 9,201.92	\$ 13,802.88	\$ -
ACTIVIDAD 4.2: Desarrollo de productos exportables del Buen Vivir.	\$ 92,019.20	\$ -	\$ -	\$ 13,802.88	\$ 9,201.92	\$ 9,201.92	\$ 9,201.92	\$ 9,201.92	\$ 9,201.92	\$ 9,201.92	\$ 9,201.92	\$ 13,802.88	\$ -
TOTAL	\$ 2,905,251.54	\$ 63,404.93	\$ 98,832.32	\$ 290,590.11	\$ 301,517.39	\$ 271,611.15	\$ 295,766.19	\$ 273,911.63	\$ 301,517.39	\$ 288,864.75	\$ 316,470.51	\$ 296,341.31	\$ 106,423.90

COMPONENTES Y ACTIVIDADES	TOTAL DÓLARES	2016											
		MESES											
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE
COMPONENTE 1: Proponer políticas públicas transversales para la construcción de una sociedad hacia el Buen Vivir.	\$ 765,809.19	\$ 57,320.30	\$ 70,314.56	\$ 57,320.30	\$ 70,314.56	\$ 57,320.30	\$ 70,314.56	\$ 57,320.30	\$ 70,314.56	\$ 57,320.30	\$ 70,314.56	\$ 57,320.30	\$ 70,314.56
ACTIVIDAD 1.1: Gestión financiera y de recurso humano.	\$ 765,809.19	\$ 57,320.30	\$ 70,314.56	\$ 57,320.30	\$ 70,314.56	\$ 57,320.30	\$ 70,314.56	\$ 57,320.30	\$ 70,314.56	\$ 57,320.30	\$ 70,314.56	\$ 57,320.30	\$ 70,314.56
COMPONENTE 2: Investigar y promocionar nuevas prácticas y conceptos basados en un estilo de vida que contribuya a la construcción de la sociedad del Buen Vivir.	\$ 2,170,632.25	\$ 7,796.56	\$ 31,186.23	\$ 241,115.74	\$ 227,530.82	\$ 221,624.34	\$ 221,624.34	\$ 224,080.11	\$ 227,530.82	\$ 239,343.78	\$ 242,794.50	\$ 247,022.23	\$ 38,982.78
ACTIVIDAD 2.1: Producción y transmisión del programa de televisión Ama la Vida - Buen Vivir.	\$ 779,655.68	\$ 7,796.56	\$ 31,186.23	\$ 77,965.57	\$ 77,965.57	\$ 77,965.57	\$ 77,965.57	\$ 77,965.57	\$ 77,965.57	\$ 77,965.57	\$ 77,965.57	\$ 77,965.57	\$ 38,982.78
ACTIVIDAD 2.2: Publicidad o difusión en medios ATL, BTL y medios digitales.	\$ 490,085.63	\$ -	\$ -	\$ 54,453.96	\$ 54,453.96	\$ 54,453.96	\$ 54,453.96	\$ 54,453.96	\$ 54,453.96	\$ 54,453.96	\$ 54,453.96	\$ 54,453.96	\$ -
ACTIVIDAD 2.3: Contratación para el monitoreo de medios de comunicación.	\$ 17,719.45			\$ 1,968.83	\$ 1,968.83	\$ 1,968.83	\$ 1,968.83	\$ 1,968.83	\$ 1,968.83	\$ 1,968.83	\$ 1,968.83	\$ 1,968.83	
ACTIVIDAD 2.4 Producción de material Audiovisual, gráfico y promocional.	\$ 189,007.44			\$ 21,000.83	\$ 21,000.83	\$ 21,000.83	\$ 21,000.83	\$ 21,000.83	\$ 21,000.83	\$ 21,000.83	\$ 21,000.83	\$ 21,000.83	
ACTIVIDAD 2.5: Consultorías de investigación y encuestas para el Buen Vivir.	\$ 112,223.16	\$ -	\$ -	\$ 16,275.64	\$ 13,913.05	\$ 8,006.57	\$ 8,006.57	\$ 10,462.34	\$ 13,913.05	\$ 13,913.05	\$ 17,363.77	\$ 10,369.16	\$ -
ACTIVIDAD 2.6: Eventos, foros, talleres, coloquios, ferias o cursos a nivel nacional.	\$ 581,940.90	\$ -	\$ -	\$ 69,450.92	\$ 58,228.60	\$ 58,228.60	\$ 58,228.60	\$ 58,228.60	\$ 58,228.60	\$ 70,041.56	\$ 70,041.56	\$ 81,263.89	\$ -
COMPONENTE 3: Coordinar proyectos o programas con las diferentes instituciones del Estado y de la sociedad civil, que impulsen el nuevo modelo basado en el Buen Vivir o Sumak Kawsay.	\$ 47,251.86	\$ -	\$ 11,890.60	\$ 11,580.05	\$ -	\$ -	\$ 11,890.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,890.61	\$ -	\$ -
ACTIVIDAD 3.1: Encuentros para la generación de ideas para el desarrollo de proyectos transversales.	\$ 47,251.86	\$ -	\$ 11,890.60	\$ 11,580.05	\$ -	\$ -	\$ 11,890.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,890.61	\$ -	\$ -
COMPONENTE 4: Impulsar la cooperación internacional para la ejecución de eventos, seminarios, conversatorios, foros, etc. que desarrollen la oferta exportable del Buen Vivir.	\$ 94,503.72	\$ -	\$ -	\$ 14,175.56	\$ 9,450.37	\$ 9,450.37	\$ 9,450.37	\$ 9,450.37	\$ 9,450.37	\$ 9,450.37	\$ 9,450.37	\$ 14,175.56	\$ -
ACTIVIDAD 4.1: Eventos, foros, talleres, coloquios, ferias o cursos a nivel internacional.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ACTIVIDAD 4.2: Desarrollo de productos exportables del Buen Vivir.	\$ 94,503.72	\$ -	\$ -	\$ 14,175.56	\$ 9,450.37	\$ 9,450.37	\$ 9,450.37	\$ 9,450.37	\$ 9,450.37	\$ 9,450.37	\$ 9,450.37	\$ 14,175.56	\$ -
TOTAL	\$ 3,078,197.03	\$ 65,116.86	\$ 113,391.39	\$ 324,191.65	\$ 307,295.76	\$ 288,395.02	\$ 313,279.88	\$ 290,850.79	\$ 307,295.76	\$ 306,114.46	\$ 334,450.05	\$ 318,518.09	\$ 109,297.33

COMPONENTES Y ACTIVIDADES	TOTAL DÓLARES	2017											
		MESES											
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
COMPONENTE 1: Proponer políticas públicas transversales para la construcción de una sociedad hacia el Buen Vivir.	\$ 786,486.04	\$ 58,867.95	\$ 72,213.06	\$ 58,867.95	\$ 72,213.06	\$ 58,867.95	\$ 72,213.06	\$ 58,867.95	\$ 72,213.06	\$ 58,867.95	\$ 72,213.06	\$ 58,867.95	\$ 72,213.06
ACTIVIDAD 1.1: Gestión financiera y de recurso humano.	\$ 786,486.04	\$ 58,867.95	\$ 72,213.06	\$ 58,867.95	\$ 72,213.06	\$ 58,867.95	\$ 72,213.06	\$ 58,867.95	\$ 72,213.06	\$ 58,867.95	\$ 72,213.06	\$ 58,867.95	\$ 72,213.06
COMPONENTE 2: Investigar y promocionar nuevas prácticas y conceptos basados en un estilo de vida que contribuya a la construcción de la sociedad del Buen Vivir.	\$ 2,035,128.70	\$ 8,007.06	\$ 32,028.26	\$ 218,509.27	\$ 214,263.10	\$ 214,263.10	\$ 208,197.14	\$ 208,197.14	\$ 208,197.14	\$ 229,845.72	\$ 229,010.24	\$ 224,575.23	\$ 40,035.32
ACTIVIDAD 2.1: Producción y transmisión del programa de televisión Ama la Vida - Buen Vivir.	\$ 800,706.38	\$ 8,007.06	\$ 32,028.26	\$ 80,070.64	\$ 80,070.64	\$ 80,070.64	\$ 80,070.64	\$ 80,070.64	\$ 80,070.64	\$ 80,070.64	\$ 80,070.64	\$ 80,070.64	\$ 40,035.32
ACTIVIDAD 2.2: Publicidad o difusión en medios ATL, BTL y medios digitales.	\$ 500,212.30	\$ -	\$ -	\$ 55,579.14	\$ 55,579.14	\$ 55,579.14	\$ 55,579.14	\$ 55,579.14	\$ 55,579.14	\$ 55,579.14	\$ 55,579.14	\$ 55,579.14	\$ -
ACTIVIDAD 2.3: Contratación para el monitoreo de medios de comunicación.	\$ 18,197.87	\$ -	\$ -	\$ 2,021.99	\$ 2,021.99	\$ 2,021.99	\$ 2,021.99	\$ 2,021.99	\$ 2,021.99	\$ 2,021.99	\$ 2,021.99	\$ 2,021.99	\$ -
ACTIVIDAD 2.4 Producción de material audiovisual, gráfico y promocional.	\$ 194,110.64	\$ -	\$ -	\$ 21,567.85	\$ 21,567.85	\$ 21,567.85	\$ 21,567.85	\$ 21,567.85	\$ 21,567.85	\$ 21,567.85	\$ 21,567.85	\$ 21,567.85	\$ -
ACTIVIDAD 2.5: Consultorías de investigación y encuestas para el Buen Vivir.	\$ 115,253.19	\$ -	\$ -	\$ 16,715.09	\$ 14,288.70	\$ 14,288.70	\$ 8,222.74	\$ 8,222.74	\$ 8,222.74	\$ 17,739.41	\$ 16,903.93	\$ 10,649.13	\$ -
ACTIVIDAD 2.6: Eventos, foros, talleres, coloquios, ferias o cursos a nivel nacional.	\$ 406,648.32	\$ -	\$ -	\$ 42,554.57	\$ 40,734.78	\$ 40,734.78	\$ 40,734.78	\$ 40,734.78	\$ 40,734.78	\$ 52,866.69	\$ 52,866.69	\$ 54,686.49	\$ -
COMPONENTE 3: Coordinar proyectos o programas con las diferentes instituciones del Estado y de la sociedad civil, que impulsen el nuevo modelo basado en el Buen Vivir o Sumak Kawsay.	\$ 48,527.66	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,040.49	\$ -	\$ 12,289.29	\$ -	\$ 5,908.59	\$ -	\$ 12,289.29	\$ -	\$ -
ACTIVIDAD 3.1: Encuentros para la generación de ideas para el desarrollo de proyectos transversales.	\$ 48,527.66	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,040.49	\$ -	\$ 12,289.29	\$ -	\$ 5,908.59	\$ -	\$ 12,289.29	\$ -	\$ -
COMPONENTE 4: Impulsar la cooperación internacional para la ejecución de eventos, seminarios, congresos, foros, etc que desarrollen la oferta exportable del Buen Vivir.	\$ 194,110.65	\$ -	\$ -	\$ 29,116.60	\$ 19,411.06	\$ 19,411.06	\$ 19,411.06	\$ 19,411.06	\$ 19,411.06	\$ 19,411.06	\$ 19,411.06	\$ 29,116.60	\$ -
ACTIVIDAD 4.1: Eventos, foros, talleres, coloquios, ferias o cursos a nivel internacional.	\$ 97,055.32	\$ -	\$ -	\$ 14,558.30	\$ 9,705.53	\$ 9,705.53	\$ 9,705.53	\$ 9,705.53	\$ 9,705.53	\$ 9,705.53	\$ 9,705.53	\$ 14,558.30	\$ -
ACTIVIDAD 4.2: Desarrollo de productos exportables del Buen Vivir.	\$ 97,055.32	\$ -	\$ -	\$ 14,558.30	\$ 9,705.53	\$ 9,705.53	\$ 9,705.53	\$ 9,705.53	\$ 9,705.53	\$ 9,705.53	\$ 9,705.53	\$ 14,558.30	\$ -
TOTAL	\$ 3,064,253.05	\$ 66,875.01	\$ 104,241.31	\$ 306,493.82	\$ 323,927.71	\$ 292,542.11	\$ 312,110.55	\$ 286,476.15	\$ 305,729.85	\$ 308,124.73	\$ 332,923.65	\$ 312,559.78	\$ 112,248.38

Origen de los insumos

El origen de los insumos para el presente proyecto es de 99% de insumos nacionales y 1% insumos extranjeros, habiendo obtenido dicha cifra del promedio ponderado de los insumos mencionados frente al valor total de los 4 años, tal como se presenta en la tabla:

COMPONENTES	ACTIVIDADES	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TOTAL	ORIGEN NACIONAL	ORIGEN INTERNACIONAL
COMPONENTE 1: Proponer políticas públicas transversales para la construcción de una sociedad hacia el Buen Vivir.	ACTIVIDAD 1.1: Gestión financiera y de recurso humano.	\$ 950,072.00	\$ 745,675.94	\$ 765,809.19	\$ 786,486.04	\$ 3,248,043.18	0.91	0.09
COMPONENTE 2: Investigar y promocionar nuevas prácticas y conceptos basados en un estilo de vida que contribuya a la construcción de la sociedad del Buen Vivir.	ACTIVIDAD 2.1: Producción y transmisión del programa de televisión Ama la Vida - Buen Vivir.	\$ 739,200.00	\$ 759,158.40	\$ 779,655.68	\$ 800,706.38	\$ 3,078,720.46	1	
	ACTIVIDAD 2.2: Publicidad o difusión en medios ATL, BTL y medios digitales.	\$ 467,600.00	\$ 480,225.20	\$ 490,085.63	\$ 500,212.30	\$ 1,938,123.13	1	
	ACTIVIDAD 2.3: Contratación para el monitoreo de medios de comunicación.	\$ 16,800.00	\$ 17,253.60	\$ 17,719.45	\$ 18,197.87	\$ 69,970.92	1	
	ACTIVIDAD 2.4: Producción de material audiovisual, gráfico y promocional.	\$ 179,200.00	\$ 184,038.40	\$ 189,007.44	\$ 194,110.64	\$ 746,356.47	1	
	ACTIVIDAD 2.5: Consultorías de investigación y encuestas para el Buen Vivir.	\$ 106,400.00	\$ 109,272.80	\$ 112,223.16	\$ 115,253.19	\$ 443,149.15	1	
	ACTIVIDAD 2.6: Eventos, foros, talleres, coloquios, ferias o cursos a nivel nacional.	\$ 548,800.00	\$ 379,579.20	\$ 581,940.90	\$ 406,648.32	\$ 1,916,968.42	1	
COMPONENTE 3: Coordinar proyectos o programas con las diferentes instituciones del Estado y de la sociedad civil, que impulsen el nuevo modelo basado en el Buen Vivir o Sumak Kawsay.	ACTIVIDAD 3.1: Encuentros para la generación de ideas para el desarrollo de proyectos transversales.	\$ 44,800.00	\$ 46,009.60	\$ 47,251.86	\$ 48,527.66	\$ 186,589.12	1	
COMPONENTE 4: Impulsar la cooperación internacional para la ejecución de eventos, seminarios, conversatorios, foros, etc. que desarrollen la oferta exportable del Buen Vivir.	ACTIVIDAD 4.1: Eventos, foros, talleres, coloquios, ferias o cursos a nivel internacional.	\$ -	\$ 92,019.20	\$ -	\$ 97,055.32	\$ 189,074.52	1	
	ACTIVIDAD 4.2: Desarrollo de productos exportables del Buen Vivir.	\$ 89,600.00	\$ 92,019.20	\$ 94,503.72	\$ 97,055.32	\$ 373,178.25	1	
TOTAL		\$ 3,142,472.00	\$ 2,905,251.54	\$ 3,078,197.03	\$ 3,064,253.05	\$ 12,190,173.62	99%	1%

8 ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

8.1 Seguimiento a la ejecución

Para una adecuada ejecución del proyecto, los técnicos designados por las autoridades de la Iniciativa Presidencial para la Construcción de la Sociedad del Buen Vivir, realizarán el seguimiento del proyecto, en base al cronograma valorado de ejecución, a fin de identificar las correcciones pertinentes cuando se detecten atrasos en la realización de cada una de las actividades que conforman los componentes, considerando la presentación de informes cada 2 meses o a partir de la ejecución del proyecto y podrán entregar en cualquier momento recomendaciones sobre casos particulares que se considere de urgente atención.

La ejecución será monitoreada mediante un trabajo conjunto con la Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Presidencia.

8.2 Evaluación de resultados e impactos

La evaluación de los resultados que busca alcanzar el proyecto, se desarrollará tomando como base a los indicadores de resultado contenidos en la Matriz de Marco Lógico; para ello, los técnicos designados por las autoridades de la Iniciativa Presidencial para la Construcción de la Sociedad del Buen Vivir, presentarán informes bimensuales y recomendaciones, en cualquier momento, en casos que se considere de urgente atención.

Para la evaluación de impactos, proceso que se realizará a los 4 años de funcionamiento de la Iniciativa Presidencial para la Construcción de la Sociedad del Buen Vivir, los técnicos designados por las autoridades de la Iniciativa, realizarán una evaluación del proyecto, en base al indicador contenido en la Matriz de Marco Lógico, para lo cual se desarrollarán los informes correspondientes, a fin de verificar el logro de dicho indicador. Cabe señalar que los 4 años serán prorrogables por una única vez a criterio de la Presidencia de la República.